



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION	CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	1 / 4
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
2292156	NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y POLITICAS PUBLICAS		TIPO	OPT.
H.TEOR. 4.0	SERIACION		TRIM.	X-XII
H.PRAC. 0.0	216 CREDITOS			

OBJETIVO(S) :

General:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de conocer la gestión ambiental mexicana desde una perspectiva que vincule la visión geográfica, las tensiones y contradicciones internas que presentan las normas e instituciones en México y los límites de estos instrumentos para enfrentar la problemática ambiental.

Específicos:

Que al final de la UEA el alumno sea capaz de:

- Reconocer el papel activo del agente institucional y normativo en la producción social de la crisis ambiental moderna, así como sus manifestaciones concretas en la periferia capitalista.
- Identificar los principios gestores de la política ambiental mexicana, sus instrumentos de implementación y algunas de sus contradicciones internas.
- Especificar el componente territorial que contiene la nueva generación de leyes mexicanas dirigidas a la gestión ambiental y del manejo de recursos naturales.
- Indicar otros casos estatales de gestión ambiental para compararlos con la situación mexicana.
- Apreciar los límites actuales de la normatividad ambiental para enfrentar la crisis ambiental y de agotamiento de recursos naturales, así como los nuevos actores que interfieren en su definición y en la búsqueda de alternativas a esta problemática.
- Comunicar apropiadamente el resultado haciendo uso de los conocimientos adquiridos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 761

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 2292156

NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y POLITICAS PUBLICAS

CONTENIDO SINTETICO:

1. Medio ambiente, capitalismo y geografía.
 - 1.1 Fractura metabólica entre sociedad y naturaleza.
 - 1.2 Crisis ambiental y subdesarrollo.
2. Política ambiental en México.
 - 2.1 Antecedentes.
 - 2.2 Gestión ambiental.
3. Legislación ambiental mexicana.
 - 3.1 Evolución y desarrollo.
 - 3.2 Instrumentos de aplicación de la política ambiental.
4. Componentes espaciales de la normatividad ambiental.
 - 4.1 El caso de la Ley de Aguas Nacionales.
 - 4.2 Experiencias externas en la gestión ambiental.
 - 4.3 El caso brasileño.
5. Mercado mundial y normatividad ambiental.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Podrá realizarse a través de exposición del profesor y participación de los alumnos, con discusiones dirigidas, exposiciones individuales y de grupo, lecturas comentadas y controles escritos, ejercicios de síntesis y construcción de argumentos, mapas conceptuales, análisis de casos, actividades de reflexión y expresión oral, prácticas de investigación y dinámicas grupales. El profesor será el conductor del proceso de enseñanza-aprendizaje: explicará los contenidos temáticos del programa, los conceptos, procesos y técnicas, con ejemplos, planteará preguntas, aclarará dudas, abrirá debates en el grupo, indicará los ejes de discusión y promoverá se llegue a conclusiones. El profesor propondrá al inicio de la UEA las modalidades específicas de conducción.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Global:

Incluirá evaluaciones periódicas y, en su caso, evaluación terminal. Las primeras podrán realizarse a través de controles de lectura, exámenes escritos u orales, individuales o colectivos, exposiciones individuales o grupales, elaboración de trabajos de investigación. La evaluación terminal podrá consistir en la presentación de un trabajo o de un examen oral o escrito. El profesor indicará al inicio de la UEA las modalidades específicas



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 361

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

de evaluación, así como los factores de ponderación.

Recuperación:

Incluirá evaluación oral o escrita que podrá ser global o complementaria a través de un examen sobre los contenidos y bibliografía del programa o un trabajo de investigación sobre algún tema del programa.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

1. Alvater, Elmar y Birgit Mahnkopf, (2002), Las limitaciones de la globalización. Economía, ecología y política de la globalización, Siglo XXI/UNAM, México, cap. I, pp. 11-51 y cap. X, pp. 340-377.
2. Blanco José et al., (1994), "Desarrollo, desigualdad y medio ambiente", en Pascual Moncayo y José Woldenberg (coord.), Desarrollo, desigualdad y medio ambiente, Cal y Arena, México, pp. 9-49.
3. Brañes, Raúl, (1994), Manual de derecho ambiental mexicano, FCE, México, cap. II, pp.61-92 y cap. III y IV, pp. 97- 147 y 148-169.
4. Camargo, Aspásia, João Paulo Capobianco y Jesé Antonio Pupim de Oliveira (orgs.), (2002), Meio ambiente Brasil, Avancos e obstáculos pós-Rio-92, Estacáo Liberdade/ISA, parte 1, pp. 23-42 y parte II, pp. 43-112.
5. Flores, Gonzalo y Efraín León, (2006), "Cambios institucionales en la política del agua en México", en Andrés Barreda (coord.), En defensa del agua, Ítaca/SME/CASIFOP, México, pp. 37-44.
6. Gleckman, Harris, (1994), "Corporaciones transnacionales y desarrollo sustentable. Reflexiones desde el interior del debate", en Alberto Glender y Víctor Lichtinger (comps.), La diplomacia ambiental, México y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, FCE/SER, México, pp. 283-303.
7. González, José Juan e Ivett Montelongo, (1999), Introducción al derecho ambiental mexicano, UAM-A, México, cap. II, pp. 73-123.
8. Guillermo Foladori y Naina Pierrri (coord.), (2005), "La crisis ambiental contemporánea", en ¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable, Cámara de Diputados/Universidad Autónoma de Zacatecas/Porrúa, México, pp. 9-26.
9. León, Efraín y Octavio Rosas Landa, (2006), "Leyes para la privatización del agua en México", en Andrés Barreda (coord.), En defensa del agua, Ítaca/SME/CASIFOP, México, pp. 29-36.
10. Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130.pdf.
11. Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 361

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN CIENCIA POLITICA

4 / 4

CLAVE 2292156

NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y POLITICAS PUBLICAS

12. Martínez Alier, Joan, (2004), El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valorización, Icaria, Barcelona, cap. IX, pp. 251-271.
13. Quadri, Gabriel, (1994), "La política ambiental en México. Necesidades y prioridades", en Alberto Glender y Víctor Lichtinger (comps.), La diplomacia ambiental, México y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, FCE/SRE, México, pp. 365-392.
14. Quaini, Massimo, (1985), Marxismo y geografía, Oikos-Tau, Barcelona, cap. V, pp. 171-199.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 761

EL SECRETARIO DEL COLEGIO